BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 552,000 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO AMERICANO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, SIN BARRERAS Y CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A NIKE, INC. (NKE*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 206, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARÁ EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE $100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$55,200,000.00 M.N. (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.)

Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.
Fecha de oferta:	30 de agosto de 2023
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra
Fecha de Emisión de la Serie:	30 de agosto de 2023
Fecha de Cruce:	30 de agosto de 2023
Fecha de Liquidación:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Registro en Bolsa:	30 de agosto de 2023
Fecha de Cierre de Libro:	30 de agosto de 2023
Fecha de Publicación del Aviso:	29 de agosto de 2023
Fecha(s) de Ejercicio:	26 de febrero de 2024

	26 de agosto de 2024 26 de febrero de 2025
Precio de Ejercicio	MXN 100.00
Plazo de Vigencia de la Serie:	546 días
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NIKE, Inc. diseña, desarrolla y comercia calzado, ropa, equipo y accesorios atléticos para hombres, mujeres y niños. Vende a nivel mundial a minoristas, tiendas propias, subsidiarias y distribuidores.
Suspensión de Negociación:	NA
Bolsas de Valores:	NYSE

PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV

Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	Precio Máximo	ı Promedio
2018	67.53	85.55	8,058,448.83
2019	72.75	101.57	6,505,871.96
2020	62.8	144.02	7,365,077.83
2021	127.11	177.51	6,567,032.94
2022	83.12	166.67	7,742,778.59

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	Precio Máximo	ı Promedio
2021	127.11	177.51	6,567,032.94
2022	83.12	166.67	7,742,778.59

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	Precio Máximo	ı Promedio
2° Sem. 2022	83.12	118.06	8,221,457.39

Comparación de Precios máximos y mínimos:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	IPC Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2018	67.53	85.55	8,058,448.83	N.A.	N.A.	N.A.
2019	72.75	101.57	6,505,871.96	39,427.27	50,416.27	183,869,235.13
2020	62.8	144.02	7,365,077.83	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42
2021	127.11	177.51	6,567,032.94	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27
2022	83.12	166.67	7,742,778.59	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03
2° Sem. 2021	145.23	177.51	5,947,741.57	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60
1° Sem. 2022	102.2	166.67	7,256,165.90	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57
2° Sem. 2022	83.12	118.06	8,221,457.39	42,985.73	51,427.64	202,327,103.87
1° Sem. 2023	103.63	129.5	6,932,935.97	49,096.47	53,304.74	153,627,623.90
febrero 2023	118.04	129.5	5,225,117.25	50,868.32	53,304.74	140,108,912.26
marzo 2023	116.86	125.61	6,927,091.74	50,557.65	52,283.11	178,302,628.67
abril 2023	120.22	127.09	4,394,797.43	50,862.94	52,798.38	142,364,568.42
mayo 2023	105.26	127.92	7,638,124.13	49,492.52	52,251.48	186,498,921.27
junio 2023	103.63	113.61	10,797,734.53	50,007.16	53,272.43	163,086,467.68
julio 2023	104.46	110.39	7,562,169.77	50,466.02	53,973.27	149,169,248.94

Formador de Mercado:	NA
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

<table>
<tr><td>PARA INDICES ACCIONARIOS

Evolución del índice:</td><td> 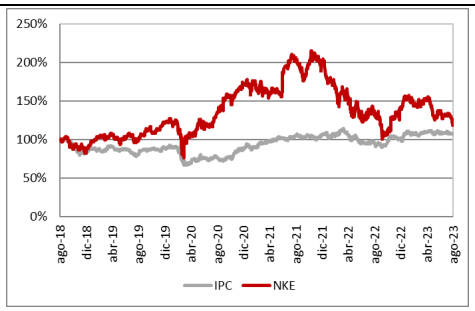

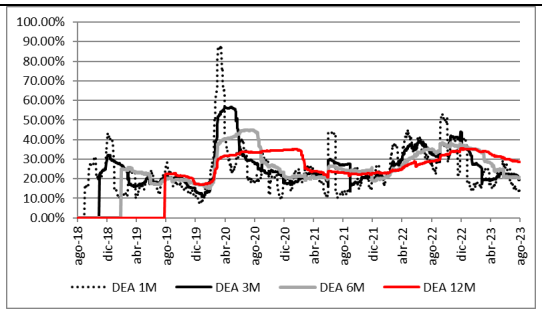
</td></tr>
<tr><td>Prima de Emisión:</td><td>$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>Plazo de vigencia de la emisión:</td><td>Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Ejercicio:</td><td>Americano</td></tr>
<tr><td>Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:</td><td><table>
<tr><td>i</td><td>Activos Subyacentes</td><td>Mercado de Origen</td><td>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):</td><td>Ponderador (w_i):</td></tr>
<tr><td>1</td><td>NKE*</td><td>NYSE</td><td>98.75</td><td>100%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)</td><td>Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Inicial:</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Final:</td><td>Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés interbancario (TIIE):</td><td>La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.</td></tr>
<tr><td>Clase de Títulos:</td><td>Compra</td></tr>
<tr><td>Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:</td><td>Un Lote.</td></tr>
<tr><td>Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:</td><td>NKE502L DC027</td></tr>
<tr><td>Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:</td><td>Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.</td></tr>
<tr><td>Lugar de Emisión:</td><td>Ciudad de México.</td></tr>
<tr><td>Denominación del Emisor:</td><td>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Agente Colocador:</td><td>Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Representante Común:</td><td>Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</td></tr>
</table>

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el [2023], y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la sección "Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión" del Prospecto.
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta" del Prospecto. Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: $27,600 (Veintisiete mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. $10,633 (Diez mil seiscientos treinta y tres Pesos 47/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la BMV. $51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
206	NKE502L DC027	$95.00	95.00%	$1,000,000 MXN	1,000,000%	$100 MXN	HASTA MXN $100.00	552,000	NA	Del 30 de agosto de 2023 al 26 de febrero de 2025	0

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100.00
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM_1)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	95%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F_1):	0.00
Factor 2 (F_2):	0.95

Factor 3 (F_3):	1.00
Factor 4 (F4):	0.09
Factor 5 (F_5):	1.00
Factor 6 (F_6):	5.00
Re	0.00

Derecho	Fechas de Ejercicio	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	26 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	**i.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: - El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. - Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ - Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
2	26 de agosto de 2024	28 de agosto de 2024		
3	26 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	**i.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ **ii.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ **iii.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente:

				$(PRPE * P * F_3)$

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A. , Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR

Santander

CASA DE BOLSA

[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, www.biva.mx y www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023.

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.
Aut. CNBV para su actualización No.153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR

[La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.]

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.
Fecha de oferta:	30 de agosto de 2023
Monto Total de la Oferta:	MXN 55,200,000.00
Número de Títulos Opcionales:	552,000
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra
Fecha de Emisión de la Serie:	30 de agosto de 2023

Fecha de Cruce:	30 de agosto de 2023
Fecha de Liquidación:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Registro en Bolsa:	30 de agosto de 2023
Fecha de Cierre de Libro:	30 de agosto de 2023
Fecha de Publicación del Aviso:	29 de agosto de 2023
Fecha(s) de Ejercicio:	26 de febrero de 2024 26 de agosto de 2024 26 de febrero de 2025
Precio de Ejercicio	MXN 100.00
Plazo de Vigencia de la Serie:	546 días
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NIKE, INC. ofrece una plataforma de comercio basado en la nube. Su plataforma permite a los comercios el uso de múltiples canales
Suspensión de Negociación:	NA
Bolsas de Valores:	NYSE

PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	NKE* Precio Máximo	NKE* Volumen Promedio
2018	67.53	85.55	8,058,448.83
2019	72.75	101.57	6,505,871.96
2020	62.8	144.02	7,365,077.83
2021	127.11	177.51	6,567,032.94
2022	83.12	166.67	7,742,778.59

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	NKE* Precio Máximo	NKE* Volumen Promedio
2021	127.11	177.51	6,567,032.94
2022	83.12	166.67	7,742,778.59

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	NKE* Precio Máximo	NKE* Volumen Promedio
2° Sem. 2022	83.12	118.06	8,221,457.39

Comparación de Precios máximos y mínimos:

Periodo	NKE* Precio Mínimo	NKE* Precio Máximo	NKE* Volumen Promedio (Títulos)	IPC Precio Mínimo	IPC Precio Máximo	IPC Volumen Promedio (Títulos)
2018	67.53	85.55	8,058,448.83	N.A.	N.A.	N.A.
2019	72.75	101.57	6,505,871.96	39,427.27	50,416.27	183,869,235.13
2020	62.8	144.02	7,365,077.83	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42
2021	127.11	177.51	6,567,032.94	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27
2022	83.12	166.67	7,742,778.59	42,985.73	53,304.74	177,777,229.03
2° Sem. 2021	145.23	177.51	5,947,741.57	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60
1° Sem. 2022	102.2	166.67	7,256,165.90	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57
2° Sem. 2022	83.12	118.06	8,221,457.39	42,985.73	51,427.64	202,327,103.87
1° Sem. 2023	103.63	129.5	6,932,935.97	49,096.47	53,304.74	153,627,623.90
febrero 2023	118.04	129.5	5,225,117.25	50,868.32	53,304.74	140,108,912.26
marzo 2023	116.86	125.61	6,927,091.74	50,557.65	52,283.11	178,302,628.67
abril 2023	120.22	127.09	4,394,797.43	50,862.94	52,798.38	142,364,568.42
mayo 2023	105.26	127.92	7,638,124.13	49,492.52	52,251.48	186,498,921.27
junio 2023	103.63	113.61	10,797,734.53	50,007.16	53,272.43	163,086,467.68
julio 2023	104.46	110.39	7,562,169.77	50,466.02	53,973.27	149,169,248.94

Formador de Mercado:	NA
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

PARA ÍNDICES ACCIONARIOS
Evolución del índice:

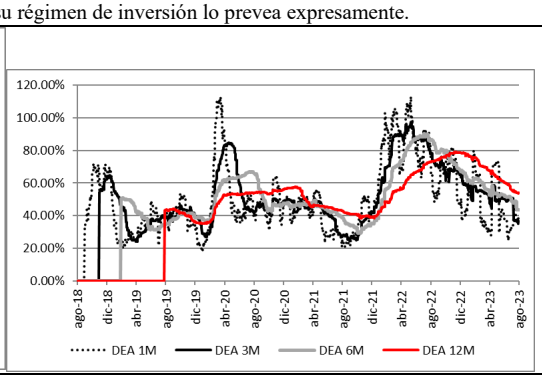

Prima de Emisión:	$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

<table>
<tr><td>Plazo de vigencia de la emisión:</td><td>Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Ejercicio:</td><td>Americano</td></tr>
<tr><td>Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:</td><td>
<table>
<tr><td>i</td><td>Activos Subyacentes</td><td>Mercado de Origen</td><td>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):</td><td>Ponderador (w_i):</td></tr>
<tr><td>1</td><td>NKE*</td><td>NYSE</td><td>98.75</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)</td><td>Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Inicial:</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Final:</td><td>Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés interbancario (TIIE):</td><td>La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.</td></tr>
<tr><td>Clase de Títulos:</td><td>Compra</td></tr>
<tr><td>Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:</td><td>Un Lote.</td></tr>
<tr><td>Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:</td><td>NKE502L DC027</td></tr>
<tr><td>Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:</td><td>Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.</td></tr>
<tr><td>Lugar de Emisión:</td><td>Ciudad de México.</td></tr>
<tr><td>Denominación del Emisor:</td><td>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Agente colocador:</td><td>Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Representante Común:</td><td>Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</td></tr>
<tr><td>Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:</td><td>Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el [2023], y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.
Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.</td></tr>
<tr><td>Lugar y Forma de Liquidación:</td><td>Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.</td></tr>
<tr><td>Eventos Extraordinarios:</td><td>Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en la sección “Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión” del Prospecto.</td></tr>
<tr><td>Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:</td><td>El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.</td></tr>
<tr><td>Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:</td><td>Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”.
Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:
$27,600 (Veintisiete mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV.
$10,633 (Diez mil seiscientos treinta y tres Pesos 47/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la BMV.
$51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.</td></tr>
<tr><td>Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;</td><td>Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.</td></tr>
</table>

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
206	NKE502L DC027	$95.00	95.00%	$1,000,000 MXN	1,000,000%	$100 MXN	HASTA MXN $100.00	552,000	NA	Del 30 de agosto de 2023 al 26 de febrero de 2025	0

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100.00
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM_1)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	95%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F_1):	0.00
Factor 2 (F_2):	0.95
Factor 3 (F_3):	1.00
Factor 4 (F4):	0.09
Factor 5 (F_5):	1.00
Factor 6 (F_6):	5.00
Re	0.00

Derecho	Fechas de Ejercicio	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	26 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	**ii.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PE * F_4) + VA + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: - El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. - Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE * F_4)$ - Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
2	26 de agosto de 2024	28 de agosto de 2024		

3	26 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	**iv.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ **v.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente: $(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_3)$ **vi.** Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente: $(PRPE * P * F_3)$

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.

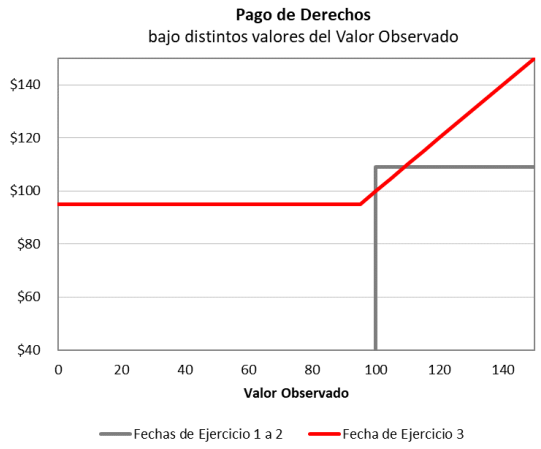

		Fecha de Pago de Derechos	
Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Valor Observado	Fechas de Ejercicio 1 a 2	Fecha de Ejercicio 3
-	0	$ -	$ 95.00
4.94	5	$ -	$ 95.00
9.88	10	$ -	$ 95.00
14.81	15	$ -	$ 95.00
19.75	20	$ -	$ 95.00
24.69	25	$ -	$ 95.00
29.63	30	$ -	$ 95.00
34.56	35	$ -	$ 95.00
39.50	40	$ -	$ 95.00
44.44	45	$ -	$ 95.00
49.38	50	$ -	$ 95.00
54.31	55	$ -	$ 95.00
59.25	60	$ -	$ 95.00
62.21	63	$ -	$ 95.00
62.95	63.75	$ -	$ 95.00
63.20	64	$ -	$ 95.00
68.14	69	$ -	$ 95.00
73.08	74	$ -	$ 95.00
78.01	79	$ -	$ 95.00
91.83	92.99	$ -	$ 95.00
91.84	93.00	$ -	$ 95.00
93.81	95.000	$ -	$ 95.00
98.7401	99.99	$ -	$ 99.99
98.75	100	$ 109.00	$ 100.00
103.69	105	$ 109.00	$ 105.00
108.63	110	$ 109.00	$ 110.00
113.56	115	$ 109.00	$ 115.00
118.50	120	$ 109.00	$ 120.00
148.13	150	$ 109.00	$ 150.00

II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento. Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas."

III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.

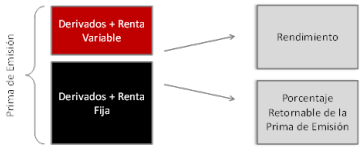

Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander" o el "Emisor") es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Es el segundo banco más grande en México en términos de activos totales, el tercero en términos de créditos totales, el tercero en términos de utilidad neta y el cuarto en términos de depósitos al 31 de diciembre de 2022 entre los bancos del sector privado en México, conforme a datos publicados por la CNBV en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Como institución de banca múltiple y con nuestras demás subsidiarias, proporcionamos una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial y colocación de valores. A la fecha del presente Reporte Anual, nuestras principales subsidiarias son Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y Santander Tecnología México, S.A. de C.V.

Santander ofrece una plataforma diferenciada de servicios financieros en México dirigida a segmentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos altos y medios, Pymes y grandes y medianas empresas, y servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos en México.

V. Información Financiera

Información financiera seleccionada:
Balance general

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV	
Al 31 de diciembre de	
	2022
Activo	(Millones de Pesos)
Efectivo y equivalentes de efectivo	93,353
Cuentas de margen	6,530
Inversiones en instrumentos financieros	470,914
Deudores por reporto	121,859
Instrumentos financieros derivados	238,644
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-27
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	760,725
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	34,118
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	15,238
Cartera de crédito	**810,081**
Partidas diferidas	2,532
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-22,220
Cartera de crédito (neto)	**790,393**
Otras cuentas por cobrar (neto)	62,840
Bienes adjudicados (neto)	962
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	1,586
Pagos anticipados y otros activos	3,199
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	13,622
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,264
Inversiones permanentes	90
Impuestos y ptu diferidos (neto)	23,258
Activos intangibles (neto)	8,947
Crédito mercantil	1,735
Total Activo	**1,844,169**

Pasivo	
Captación tradicional	837,389
Títulos de crédito emitidos	72,501
Préstamos interbancarios y de otros organismos	30,806
Acreedores por reporto	211,878
Préstamo de valores	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	116,104
Instrumentos financieros derivados	235,456
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-14
Pasivos por arrendamiento	6,965
Obligaciones subordinadas en circulación	39,384
Otras cuentas por pagar	115,913
Pasivo por beneficios a los empleados	11,324
Créditos diferidos y cobros anticipados	154
Total Pasivo	**1,677,861**
Total Capital Contable	**166,308**
Total Pasivo y Capital Contable	**1,844,169**

Balance General Consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV		
Al 31 de diciembre de		
	2021	2020
Activo	(Millones de Pesos)	
Disponibilidades	80,835	94,802
Cuentas de margen	6,261	4,122
Inversiones en valores	516,562	575,415
Deudores por reporto (Saldo deudor)	2,043	62,294
Derivados	190,722	304,687
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	63	281
Cartera de crédito vigente	734,575	681,129
Cartera de crédito vencida	16,391	21,640
Total de cartera de crédito	**750,966**	**702,769**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23,174	-25,291
Cartera de Crédito (Neto)	**727,792**	**677,478**
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	—	160
Otras cuentas por cobrar (Neto)	69,331	93,628
Bienes adjudicados (Neto)	212	135
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	12,760	12,376
Inversiones permanentes	1,470	1,091
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	19,351	19,225
Otros activos	12,250	10,519
Total Activo	**1,639,652**	**1,856,213**

	2021	2020
Pasivo	(Millones de Pesos)	
Captación tradicional	783,118	764,444
Títulos de crédito emitidos	85,517	80,663
Préstamos bancarios y de otros organismos	28,770	47,876
Acreedores por reporto	196,858	335,429
Colaterales vendidos o dados en garantía	20,082	15,610
Derivados	184,872	305,465
Obligaciones subordinadas en circulación	51,643	36,182
Otras cuentas por pagar	122,179	111,181
Créditos diferidos y cobros anticipados	719	492
Total Pasivo	**1,473,758**	**1,697,342**
Total Capital Contable	**165,894**	**158,871**
Total Pasivo y Capital Contable	**1,639,652**	**1,856,213**

Estado De Resultados Consolidado			
Por los años terminados al 31 de diciembre de			
	2022	2021	2020
	(Millones de Pesos)		
Ingresos por intereses	135,856	101,994	114,274
Gastos por intereses	-63,848	-38,909	-49,086
Margen financiero	**72,008**	**63,085**	**65,188**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-12,227	-20,817	-21,263
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**59,781**	**42,268**	**43,925**
Comisiones y tarifas cobradas	29,358	26,438	24,556
Comisiones y tarifas pagadas	-8,814	-7,456	-5,862
Resultado por intermediación	4,186	5,031	6,181
Otros egresos de la operación	-6,874	-1,304	-1,232
Gastos de administración y promoción	-42,313	-43,235	-40,915
Resultado de la operación	**35,324**	**21,742**	**26,653**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	324	200	178
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**35,648**	**21,942**	**26,831**
Impuestos a la utilidad causados	-12,162	-3,777	-7,496
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	2,990	-85	819
Utilidad neta mayoritaria	**26,476**	**18,080**	**20,154**

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.810,081, Ps.750,966 y Ps.702,769 millones, respectivamente, que representaba 43.9%, 45.8% y 37.9%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.787,861 millones, Ps.727,792 millones

y Ps.677,478 millones, respectivamente, que representaba 42.7%, 44.4% y 36.5%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.309,298 millones, Ps.262,925 millones y Ps.249,138 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv.

VII. Leyendas y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx.

VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higadera es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: papoblete@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México, 29 de agosto de 2023

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.
Aut. CNBV para su actualización No.153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.